

Don Juan Menchuron y Don Salvador Vinaden Moraton, aun-
que tienen caridosos obviados les faltan funciones; Igual
señor Don Christobal de Sison, mediante sus habituales acru-
dentes se le han abonado siempre; El señor Don Juan Pr.
Navarra Rex, suplico a este Ayuntamiento, se sirva
abonarle algunos de estos actos que no ha ganado por sus conti-
nua de haquer de que ha estado muy mortificado tiempo de
diez meses, hasta el de Mayo proximo, segun lo acredita
la certificacion que me dio Don Babilio Navier Ro-
driguez Medico que le ha curado; Y la Ciudad es
tercera de todo y de los justos motivos que tienen, y proponen
dichos señores para la falta de asistencia a dichos casales
y funciones = Por lo que se le abonar, y entre en el ha-
sienda; Y dando principio por la de Añales Ejecutores
como escudumbre se executó en la forma siguiente
Para los primeros, segundos, y terceros Meses en que se
concluye la Rueda, estan sin esquimar los señores Don Juan
Menchuron, Don Xandé Bonja Fontes, y Don Xandé Manrresa
Diegoz Reidores, y tambien los señores Jurados Don Pau-
qual Espinosa, Don Gregorio Carrascosa, y Don Diego Lopez
Guillen; entre los que se debe volamente hechar otra
Suerte. 1.^o Meses
Los señores Don Juan Menchuron Rexidor y Don Xandé
Espinosa Jurado